

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 16 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

LA VERDADERA OPOSICIÓN

«Venga a la Cámara el proyecto de Asociaciones, discútase inmediatamente, porque no es posible que continúe por más tiempo los equívocos de presentar como ardientes partidarios de lo que en él se establece a quienes claramente tienen expresado que no aceptan ni un artículo, y para que se vea si es, en efecto, cierto que más de uno y de dos ministros quieren evitar la discusión para no verse en el caso de disentir de sus compañeros o de aprobar lo que repugnan.»

(De El Correo.)

Para los más radicales, es indudable que los reaccionarios acuden a toda clase de medios, para impedir que llegue a ser ley el proyecto de Asociaciones.

El debate político, según ellos, no tuvo más finalidad que la de entorpecer la marcha del Gobierno, por si la dificultad saltaba dando al traste con la situación, sin que por ello, que no querían ir tan lejos, abandonara el Poder el partido liberal.

Los reaccionarios, por su parte, los que los radicales consideran reaccionarios por el hecho de no aplaudir y aun de censurar el proyecto de ley de que se trata, entienden más urgente que la cuestión religiosa, la solución de otros varios problemas de valor social y económico.

El Gobierno, dado el primer paso, y tenía que darlo si quería continuar rigiendo los destinos de la nación, ya que los avances democráticos son la única razón de su existencia, no puede retroceder.

Quería tal vez aparecer dúctil y condescendiente con los adversarios; de buena voluntad accedería a la preferencia de otros asuntos reclamados por los conservadores; pero tem que se le moteje de poco viril, de poco enérgico, de parte de los radicales que le animan y empujan.

No puede ponerse en duda la resolución de algunos ministros en lo que afecta a la cuestión de actualidad; pero hay una duda, la que refleja *El Correo* en las líneas copiadas al principio de este artículo: ¿hay completa unanimidad de criterio en el Gobierno? ¿La hay en el partido liberal respecto al punto concreto del proyecto de ley de Asociaciones?

Importaría poco al Gobierno la oposición de los conservadores y los demás elementos que los demócratas llaman reaccionarios, teniendo fuerza en sí mismo, siendo homogéneo el criterio de los liberales todos en este punto.

La vacilación, la duda del general López Domínguez, no está en eso; está en que ha oído a sus amigos, amigos de gran altura y significación política, expresarse de diferente manera, sabe que hay diversidad de criterios, y que no deja de ser peligrosa la resolución de proponer votaciones, sin la previa seguridad del éxito.

Accediendo a los deseos del adversario, dando el primer lugar, sin alternar en la discusión con el de Asociaciones, al de Presupuestos, el peligro se aleja, aunque a costa de otro no menor peligro para su vida ministerial; el de que legalizada la situación económica el cambio de política, es más fácil; y de aquí que el general López Domínguez no sea tan vehemente, que no sienta por la inmediata aprobación de la ley de Asociaciones, los ardores e impacencias de otros ministros.

Si esto, que suponen y hasta dan como

hecho indudable muchos políticos, es cierto, la verdadera oposición al proyecto de ley de Asociaciones, no está en los reaccionarios, está dentro del Gobierno y está en los liberales.

GACETA OFICIAL

Día 15 de Noviembre

MINISTERIO DE LA GUERRA:
Real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase de la Armada D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

MINISTERIO DE MARINA:
Real decreto reformando el Reglamento de supernumerarios de la Armada.

Otro disponiendo que el ingreso en los cuerpos de archiveros del ministerio de Marina y secciones de Archivo se efectúe por examen en pública oposición.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:
Real orden aclaratoria de la de 30 de Enero último en cuanto al lugar que han de ocupar en la escala del cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal los opositores aprobados.

Otra disponiendo sean dados de baja en el cuerpo de aspirantes a la judicatura D. Miguel Serrano y Martínez y D. Francisco Rodríguez Gonzalo, notarios de Cerezo de Río Tirón y de Aliaga, respectivamente.

MINISTERIO DE LA GUERRA:
Reales órdenes disponiendo se devolvían a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE FOMENTO:
Real orden disponiendo se realicen por administración las obras de la carretera de Santiago a Santa Comba al puente Albar por Peregrina (Coruña).

Otra disponiendo que los ejercicios de prueba de suficiencia para optar a las plazas de escribientes mecanógrafos recientemente creadas comiencen el día 26 del corriente.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL:
Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Extravió de una inscripción del 3 por 100 consolidado.

Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Octubre último por Corporaciones de Beneficencia e Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

Gobernación. — Dirección general de Administración. — Anunciando haber sido nombrado contador de fondos municipales de Zamora D. Enrique Obregón y Ortega.

Instrucción pública. — Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. — Concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de ingenieros geógrafos.

Universidad central. — Resolviendo, en la forma que se expresa, las reclamaciones presentadas contra las propuestas formuladas por este Rectorado para proveer por concurso de ascenso las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de prueba de aptitud para el manejo de las máquinas de escribir de este ministerio.

Convocando a los mecanógrafos que deseen tomar parte en los ejercicios de prueba de aptitud para el manejo de las máquinas de escribir de este ministerio.

Rectificación al anuncio de subasta de reparación y ensanche de la carretera de Villos de Lápiche a Alcazar de San Juan, publicado en la Gaceta de 20 de Octubre último.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:
Diputación provincial de Valencia. — Subasta para el arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad.

Diputación provincial de Burgos. — Acordando ingreso en la caja provincial el depósito constituido para garantizar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Santona a Madrid.

Acordando la caducidad de la subvención concedida para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Bilbao-Burgos-Lerma-Aranda-Roa.

Sexto tercio de la Guardia civil. — Subasta para contratar los servicios de provisión de calzado y de bañes que puedan necesitar las comandancias que componen este tercio.

Junta administrativa del Arsenal de Cartagena. — Subasta para enseñar por medio de concurso libre los materiales inservibles existentes en este Arsenal.

Otra para la adquisición de materiales y efectos de general consumo.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. — Subasta para el suministro de carbones de procedencia española.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Pontevedra. — Concurso para la admisión de proposiciones para prestar el servicio de abastecimiento a los faros que se expresan.

Universidad de Sevilla. — Concurso para proveer una plaza de ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Sevilla.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:
Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
Banco de España.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial:
Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos:
Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.
Tribunal Supremo. — Pliegos 77, 78, 79 y 80 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

INFORMACIÓN MILITAR

Los que se casan

Han sido concedidas reales licencias para contraerlo a los primeros tenientes de Carabineros D. Luis del Arco con doña Rosa Alvarez Matesanz, y de la Guardia civil don Alfredo Serrano con doña Dolores Alguacil Ramos, y segundo teniente del mismo Instituto D. Rafael Abello con doña Maria Camacho Castro.

Academias

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el teniente coronel de Estado Mayor D. Miguel Correa y Oliver.

Pasa en concepto de alumno a la Escuela de Equitación militar, sin causar baja en su cuerpo, el primer teniente de Caballería don Restituto González.

Destinos

En Estado Mayor: coronel Jiménez, a situación de excedente. Tenientes coroneles: Fuentes, al cuartel general del 7.º cuerpo, y Campos, a excedente. Comandantes: Curiel, a Oviedo; Torres, a Santoña, y Rubio, a Gerona. Capitanes: La Iglesia, al primer cuerpo de Ejército, y Alfonso, al 7.º

Carabineros. — Capitanes: Cabrera, al Colegio; Pinauaga, a la subinspección del 10; Valverde, a Estepona; Gómez, a Zamora; Giner, a Mallorca; Quintana, a Cádiz; Garrote, a la séptima subinspección; Gutiérrez, a Santander.

Primeros tenientes: Blasco, a Gerona; Salanova, a Huesca; Ibañez y Morales, a Barcelona; Martín a Estepona; Lera, a Málaga.

Segundos tenientes: Fernández Ruiz, a Huesca; Fernández Delgado, a Málaga; Romero a Barcelona.

Guardia civil. — Capitanes: Aparicio, a Avila; Moratalla a Málaga; Martín, a Segovia; Baselga y Guerra, a Lérida; Martínez, a Guadalajara; Ramos, a Ternel; Zamora, a Almería; González, a Badajoz; Millán, a la liquidadora; Perea, a Málaga; Pérez, a Cáceres; Lozano, a Cáceres; Mena, a Albacete; Gómez, a la liquidadora; Iglesias, a Orense.

Primeros tenientes: Becerra, a Toledo; Cerdeño, a Barcelona; Oleyza a Ternel; Sánchez, a Jaén; Pérez, a Cáceres; González, a Badajoz; Escobar, a Badajoz; Ferreira, al 14.º; Porras, a Granada, y Abello, a Badajoz.

Segundos tenientes: Guzmán, a Cuenca; Val, a Málaga; Fuentes, a Almería; Cano, a Valencia; Aparicio, a Ciudad Real; Pavón, a Cáceres; Montoré, a Madrid, y Andrade, a Badajoz.

Varias noticias

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del general Echagüe el teniente coronel ascendido D. Luis Jiménez Pajarero.

Se consigna en los documentos oficiales del general López de Haro el título de marqués de Chinchilla, de que se halla en posesión.

Pasa a situación de supernumerario, sin sueldo, el veterinario segundo D. Joaquín Valles.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería D. Luis del Valle.

Se concede permuta de cruces al primer teniente de la escala de reserva D. Julio Chinestra.

Se concede licencia para Francia al capitán de Caballería D. Rodrigo Cros.

Al capitán de Infantería D. José Montón, presbítero D. Ignacio Alegre, segundo teniente de Infantería D. Toribio Musol, primer teniente de la Guardia civil D. Alberto Sebastián y capitán de Artillería don José Albo Mascal, se conceden abonos de cantidades solicitadas.

RUMORES

El Centro gremial de Panaderos de San Honorato, 703 Ayuntamientos y 180 Corporaciones particulares, protestan por telegrama del proyecto de arrendamiento de la sal, una de las maneras ideadas para llegar a la supresión de Consumos.

Otros protestan contra el monopolio del azúcar.

Ya lo sabe el ministro.

Para que su proyecto sea viable, no ha de ser dulce, ni salado.

En la Colonia del Cabo hay organizadas tres terribles bandas de malhechores que traen en jaque a la Policía.

La más formidable de ellas ha sido lanzada por la Policía a la Kakama...

A la Kakama.

Léase sin hacer pausa; deprisita.

En Zurich, un hojalatero que se hallaba cansado de su mujer, según ha dicho, la roció con petróleo y la prendió fuego.

La infeliz salió huyendo a la calle, y los transeúntes consiguieron apagar las llamas que la envolvían.

No sabía la infeliz cómo la gastaba el hojalatero.

Va pronto a instalarse en el Vaticano un telegrafo sin hilos.

No se sabe si será con la intención de comunicarse con Romanones.

Leemos en un periódico ministerial:

«El señor conde de Romanones calza más puntos de cultura de lo que se figuran muchos que le conocen, y tal vez le admiran por otros conceptos, y aún están dispuestos a seguirle como caudillo de una de tantas mesnadas liberales.»

Pero, ¿hay mesnadas en el partido liberal?

¿No son todos unos?

En Roma ha estallado una bomba que colocaron en uno de los cafés más concurridos, causando al explotar grandes daños, y resultando algunos heridos.

Se dice que es una protesta de los anarquistas por la detención de algunos sospechosos.

No se podrá negar que las protestas de los anarquistas son expresivas y explosivas.

**

Otra comparación.

Con motivo de la discusión de Presupuestos, han promovido un fuerte escándalo los eodcejales socialistas de Bilbao.

Porque no habrá en la capital de Vizcaya, una Comisión de Hacienda como la de Toledo.

Con ésta no hay discusión posible.

**

El escultor, Sr. Aguado, tiene ya el encargo de hacer la estatua que a Moret van a erigir en Cádiz.

No se sabe si el Sr. Montero Ríos irá a la capital andaluza cuando haya de verificarse la inauguración de la estatua.

**

Contra la conducta del alcalde de Santa Cruz de Tenerife, han protestado todos los concejales.

Aquí hay más armonía.

A los concejales parece bien todo lo que hace el alcalde.

INJUSTICIA SOCIAL

Trabajos nocturnos.

En casa de los señores de Palidete pudo anoche ocurrir un conflicto grave: las cosas más naturales y sencillas son a veces ocasionadas a disgustos.

En aquella casa donde, como en todas partes en que se reúnen hombres y mujeres hay sus pretensiones y su murmuración, es un defecto general y hay, ó que acostumbrarse a vivir como Tarantanes, tan aislado de la sociedad, que para no tener trato con nadie, vive solo en su casa, sube las viandas y cuanto le viene engana, con una cesta desde el patio a la ventana del tercer piso, servicio interior de transportes a cargo de la portera, que tiene orden especial de no asomar demasiado el cuerpo al cargar la cesta, y ponerse pañuelo a la cabeza y gafas ahumadas; Tarantanes, hace más todavía; cierra los balcones para no ver, ni que le vean los vecinos.

Pero Tarantanes resulta una verdadera y acaso única excepción; lo natural y lógico es que se viva socialmente, y aunque haya tertulias según son de animadas en casa de Palidete.

La señora de Palidete es una verdadera exageración de la forma y la más exquisita educación; todo lo tolera, menos una falta de corrección social; hay quien sale de su casa mucho antes de la hora acostumbrada por no poder sufrir, sin una tentativa para rascarse, con todo el posible disimulo, la picadura de una pulga; ¿qué diría la señora de Palidete si viera rascarse a cualquiera de sus contertulios!

Las muchachas son más condescendientes, y ni lleva a mal que Carlos, que es muy bromista, se acerque demasiado al oído para decirles alguna que otra cosa que las pone coloradas como amapolas. Gracias a que doña Norberta no lo ve...

Entre las varias jóvenes y los muchachos que allí se reúnen, la persona más corta de genio es Rosarito, una rubia bellísima, pero lánguida, muy lánguida, y que no se permite ni el más ligero movimiento; desde que se sienta hasta que llega la hora de marcharse, unas tres horas próximamente, conserva la misma postura; parece que la encajan en el asiento asegurándola con tornillos.

Jugaban anoche a la Aduana; Rosarito se quedaba casi siempre con el martillo, pero había que colocarla delante el cartón y hacer por ella la cobranza.

Doña Norberta, que parecía satisfecha y hasta bromista, hizo de pronto una pausa en el juego, se llevó la mano a la nariz y miró con imprudente insistencia a Rosarito esto bastó para que todos creyeran no-

tar algo que nadie decía, y para que todas las miradas se fijaran en la linda rubia.

No tardó Rosarito en apercebirse de aquella escena muda, en la que parecía ser ella la protagonista; ya no hizo caso del martillo, y empezó a ponerse densamente pálida.

—Ya decía yo—murmuró por lo bajo la de Palidete—; y alzando la voz preguntó a la rubia:

—Rosarito, ¿se pone usted mala?

—No, no señora.

—¡Oh, sí, sí, está usted amarilla, y lo hemos conocido todos, todos, y crea usted que siento tenerlo que decir!

El efecto de lo que parecía significar doña Norberta se acentuó, y eran muchos los que se llevaban las manos a las narices, y miraban a Rosarito y sonreían.

La rubia no pudo más; hizo seña a su hermano y pidió licencia para retirarse.

Ni por galantería trató doña Norberta de que Rosarito permaneciese más tiempo en la tertulia.

Se despidieron rápidamente Rosario y su hermano, y salieron.

La señora de Palidete fué curiosa y abrió el balcón para ver salir a los hermanos.

En la casa de enfrente observó dos hombres que, alumbrados por un pequeño farol, trabajaban quitando las losas y dejando al descubierto...

Doña Norberta no pudo resistir; cerró herméticamente el balcón, y dijo:

—Señores, señores, hemos sido terriblemente injustos con la pobre Rosarito... ya me parecía que era demasiado fuerte.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

REFORMA QUE SE IMPONE

De cualquier cosa menos de afán reformista podrá tildarse al actual Gobierno; todos y cada uno de sus ministros han vivido en constante fiebre de innovaciones; han hecho lo que una compañía de teatro que lucha con un público indiferente: defenderse ó tratar de defenderse a fuerza de trabajo y preparando estrenos de obras con frecuencia.

Y entre tanto idear, y entre tanto proyecto, ha escapado a su consideración, a su observación finísima algo importante, cuya necesidad reconocen todos los políticos, y con ellos toda la opinión pública, sensata é imparcial.

El algo importante a que nos referimos es lo que se refiere al primero de los derechos públicos, a la intervención de modo directo y eficaz de los ciudadanos en las funciones, en la Gobernación del Estado; al sufragio, al derecho electoral.

Claro es, y por descontado puede quedar, que lo primero que había que modificar son las costumbres; pero ya que sea esto lenta obra, muy lenta, del progresivo movimiento de la sociedad, obra de civilización y de cultura; ya que no pueda esto conseguirse, conviene que la ley no se preste con facilidad al abuso, la corrupción del cuerpo electoral, el mal uso que hacen muchos del derecho que se les concede.

¿Ha de ampliarse, ha de restringirse el derecho de sufragio para remediar el mal que todos reconocen?

No es asunto para resuelto de primera impresión.

No son precisamente los que se prestan al amaño, ni los que con desconocimiento de la importancia del hecho venden su voto, venden su conciencia al mejor postor; los más culpables los que los compran, los que no reparan en malas artes para conseguir su triunfo que, libre y espontáneamente, no le darían los electores.

Urge poner remedio a estos daños; urge dar eficacia a las leyes haciendo que sea una verdad el castigo de las infracciones.

De seguir así las cosas, el Congreso no será la genuina representación del país, las

Diputaciones no hablarán con efectivo derecho a nombre de los pueblos y los Ayuntamientos no podrán ser tampoco fiel reflejo de cuanto piden y deben obtener los vecinos de su término municipal.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Nota saliente es la cuestión a que ha dado lugar en Valencia la pastoral última del arzobispo Sr. Guisasaola, creando tirantez de relaciones entre una parte de los elementos radicales de la provincia eclesiástica y el prelado.

No ha servido la aclaración dada por el arzobispo a su pastoral, afirmando no haber tenido intención de molestar a nadie.

En estas circunstancias, ya el arzobispo en comunicación oficial al ministro de Gracia y Justicia, ha manifestado su deseo de volver a Valencia; pero es el caso, que pedidos informes al gobernador de Valencia, no son éstos tan satisfactorios como fuera deseable: el Gobierno afirma, no obstante, su resuelto propósito de mantener el orden público.

El gobernador ha sido llamado a Madrid, y nada más de positivo se sabe.

El Sr. González Besada va pronto a promover un debate respecto a la conducta del Gobierno en las cuestiones de orden público.

Este debate, creen algunos, que puede dar lugar a incidentes; pero lo que no cabe duda es que puede ser ocasión de un segundo debate político.

Ayer ha quedado ultimado el dictamen de la Comisión respecto al proyecto de ley de Asociaciones, y se supone que mañana ha de presentarse al Congreso.

Los que han leído el dictamen afirman que no hay otra modificación, aparte de las acordadas antes por el Gobierno, que la de someter a las Cortes la autorización para las Ordenes monásticas.

No parece que hay gran prisa para la discusión de Presupuestos, y hay quien cree que la razón de la calma está en no facilitar con su pronta aprobación, la probabilidad de un cambio político.

Continúa el debate del Tratado comercial con Suiza. Se han suavizado muchas asperezas, y créese que podrá ser aprobado en tiempo oportuno, para evitar la guerra de tarifas.

COSAS DEL TIEMPO

TARDE DE PASO

Empecemos reproduciendo vulgares conceptos: para que se aprecie la hermosura de la luz, es preciso haber pasado por la obscuridad, por la negrura. De igual manera para estimar en cuanto son y valen manifestaciones de la dicha humana, hay que haber pasado por ellas y considerarlas desaparecidas para siempre, pues con la placidez de una dicha tranquila, sin bulliciosas emociones, ocurre lo mismo que con la salud del cuerpo, que no se aprecia hasta que se pierde.

Una tarde de invierno, tarde de sol, espléndida de luz, tibia de atmósfera, sin aire fuerte, ni humedad que haga temer contratiempos patológicos, para los que ya entrados en años pasean solos, es el recuerdo, toda una historia del bien perdido, si ya sin familia que fué su acicate para el trabajo y ocasión de reposados goces, se fija en los animados cuadros que la humanidad le ofrece.

Hay entre estos cuadros uno que no se borra de la imaginación y que se repite todos los años y en todas partes, cuantos han sido figuras del interesante cuadro!... Vedle: la niña, con el blanco delantal, la sonrisa placentera de la juventud que atiende al niño, y escucha con singular complacencia el piropo atrevido del militar ó el paisano que juzga de su clase, y la galantería del señorito que pasa junto a ella; el niño que rueda el aro ó arroja la pelota de goma para correr en su busca; y detrás de la ni-

ñera y el niño, fijos en los dos, haciendo advertencias a la criada y diciendo frases de amor al hijo, el joven matrimonio, mirándose con deleite, formando planes para el porvenir, tal vez pensando ya en que su hijo puede ser un talento excepcional en el foro, en Medicina, ó ser general si le gusta la carrera del Ejército, ó arzobispo, si tuviera vocación, que la madre cree que no la tiene, porque ya el picarillo prefiere jugar con las muchachas mejor que con los niños, y hasta no dejan de tener su intención las miraditas que de vez en cuando dirige a la niñera... ¡Qué cosas se les ocurren respecto a sus hijos a los matrimonios jóvenes!

Antes que el sol se nuble, y mucho antes si se levanta una ráfaga de viento, hay que poner el abrigo al niño y regresar a casa.

Pasará el tiempo; y aquel matrimonio, anciano ya, ó el viudo, si no llegan juntos cerca del fin de la jornada, tendrán siempre grabado en su imaginación aquellos días, aquellas tardes en que comenzó su labor de contribuir a la formación de generaciones sucesivas.

¡Hermosas tardes de paseo!

AQUELLOS AMANTES...

También nosotros hablamos de ellos varias veces reproduciendo telegramas extrajeros y noticias de Madrid.

No es, pues, nuevo el asunto para nuestros lectores, y de nuestro apreciable colega *Heraldo de Madrid* copiamos las últimas noticias:

«Hacia ya algunos días que la Prensa extranjera no daba cuenta de las extraordinarias aventuras, viajes, andanzas y sinsabores de la pareja rusa madama Outchakoff y el capitán Esipoff, que recorre el mundo perseguido por el irascible general Outchakoff.

Las noticias que ahora nos comunica la Prensa son de índole algún tanto más prosaica que las de los primeros días de la escandalosa aventura.

El capitán Esipoff y madama Outchakoff abandonaron a Inglaterra el 6 de Octubre.

La segunda escriba hace pocos días: «No nos sentimos seguros más que en el mar, pues en los barcos estamos bajo la protección del capitán, y esto nos procura algunos días de descanso y tranquilidad, que nos son muy necesarios.»

La segunda parte de la carta se refiere a algo que, sin duda, es lo que en estos momentos preocupa con mayor fuerza a la pareja fugitiva:

«Estamos sin un céntimo; enviarnos dinero a...»

¡He aquí la leyenda de un amor, en su aspecto material y prosaico!

Los viajes continuados, el pago de un servicio de contraespionaje para contrarrestar la acción de los agentes del general, todo eso ha resultado caro, muy caro, y no es de extrañar se hayan presentado esas dificultades económicas, que son una nube más que entristece la vida de madama Outchakoff y el capitán Esipoff.»

Tribunales.

Audencia. —Vistas. —Sección segunda. —Hoy ha empezado a verse una causa por homicidio: proce-

dente del juzgado de Quintanar.

Es procesado en ella Cirilo Villalba Avilés, natural de Quero, por haber dado muerte a su cuñado Julián Ruiz.

Estos dos venían disgustados por cuestión de unas piedras que el Julián había colocado entre las dos viviendas, y el día 8 de Enero último, los disgustos dieron su resultado. Volvieron a recriminarse mutuamente, y el Julián dió al Cirilo un palo, por lo que Cirilo, haciendo uso de una navaja, le dió dos puñaladas a su cuñado; una de ellas en el tercer espacio intercostal que, atravesándole el lóbulo superior del pulmón izquierdo, le originó la muerte.

El ministerio fiscal estima en sus conclusiones provisionales que ha concurrido en la comisión del delito la atenuante primera del art. 9.º, en relación de la cuarta del 8.º.

La defensa aprecia la existencia de la eximente cuarta del 8.º. Pendiente de prueba, se ha suspendido el juicio hasta mañana.

Señalamiento para mañana

Sección segunda.—Quintana: asesinato frustrado' Lucas García Vaquero y otro; abogados, Sres. Conde y Ledesma; procuradores, Sres. Riesco y Villarreal.

UN LIBRO ÚTIL

Manual práctico de reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles, por Francisco Meléndez Polo.

Basta el título para que se comprenda que, con efecto, se trata de un libro de fines prácticos.

El Sr. Meléndez Polo ha dado á su obra un método sencillo y claro, determinando con toda precisión y claridad la clase de reclamaciones á que pueden dar lugar las deficiencias del servicio de transportes de viajeros y mercancías, por ferrocarriles, manera de entablar la reclamación y formularios para que nadie dude de los términos precisos que debe contener, teniendo siempre á la vista las disposiciones legales referentes á cada caso.

El autor es interventor del Estado en ferrocarriles, y á la teoría, una para la confección de su libro las lecciones de la práctica.

Es, pues, el libro lo que decimos, un libro así llamado á prestar grandes servicios al público, y por el que merece sinceros aplausos el Sr. Meléndez Polo.

Exposición marítima internacional.

Durante los meses de Mayo á Noviembre de 1907, tendrá lugar en Burdeos una Exposición marítima internacional con motivo del Centenario de la Navegación á vapor.

Esta Exposición, destinada á tener mucha fama y el más legítimo éxito, puesto que ha de reunir por primera vez las fuerzas navales de todos los países, está organizada por la «Liga Marítima Francesa», bajo el patrocinio oficial del Gobierno francés, del Consejo general de la Gironde, de la Municipalidad, de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Filarmónica de Burdeos. Todas las Cámaras de Comercio de Francia han querido mandar su patrocinio formal y alentar de un modo caluroso esta grandísima manifestación.

Las naciones extranjeras, atraídas por esta nueva idea, se han unido á la Exposición marítima, y se propone mandar á ellas sus más brillantes escuadras.

DE LA PROVINCIA

Ante el juez municipal de Torrecilla han sido denunciados los vecinos del mismo, Julián Alonso, Antoniano Alonso y José

Villalba, por apoderarse de un jabali que habían matado varios convecinos suyos.

La Guardia civil de Talavera da cuenta de la detención de un sujeto que hurtó un capote de monte, al vecino de la misma, Norberto Garrido, y cuyo nombre y antecedentes se ignoran, pues al ser interrogado contesta que se llama «a voces cuando está lejos, y que cada uno le da el nombre que quiere».

Por hurtar bellotas han sido denunciados ante el juez municipal de Santa Cruz del Retamar, los vecinos del mismo, Pablo Arellano y Wenceslao Fernández.

NOTICIAS

Anoche hubo en una de las calles céntricas de la población, una cuestión desagradable entre unos jóvenes de la distinguida sociedad toledana y una persona relacionada con la compañía dramática que actúa en el teatro de Rojas.

Hubo razones como puños y el hecho ha sido comentadísimo.

En las últimas horas de la tarde de ayer, sufrió un accidente un coche automóvil en el que venían de Madrid dos turistas.

Al llegar por la carretera, frente á la dehesa Las Nieves, saltó uno de los neumáticos del automóvil, que saltó dejando caer al suelo á los viajeros, y pasando el carruaje por encima de uno de ellos, que resultó con fuertes contusiones.

No tenemos hoy espacio para la sección de espectáculos. Don Alvaro ó la fuerza del sino, obtuvo buena interpretación.

Ha regresado de su breve excursión el diputado provincial D. Gregorio López.

Ayer se verificaron dos bodas, la del capitán señor Hurtado, con la Srta. de Triana, y la del Sr. Breña, con la Srta. de Encinas.

No hemos hoy recibido la Postal de nuestro correspondiente Aglería.

Esta mañana ha concurrido ya á su despacho oficial el Sr. Gobernador civil.

Mañana sábado celebrará su beneficio el notable actor Sr. Torrent, que tantas simpatías se ha granjeado de nuestro público.

La función dedicada á la Academia de Infantería, la constituyen el estreno del Puntal, Tortosa y Soler y el monólogo de Benavente, Cuento Inmortal por el beneficiado.

De esperar es que la entrada responda al programa y mérito reconocido del Sr. Torrent.

Nosotros le anticipamos nuestra enhorabuena.

Academia de Infantería.

Servicio para el 17.

Jefe de servicio, Comandante D. Antonio Bardaxí; Capitán de día, D. José Cañizares; Guardia de prevención, Capitán D. Manuel García Alvarez; Imaginaria, Capitán D. Antonio García Pérez; Vigilancia y

visita de hospital, primer Teniente D. Carlos Pradal; Clase práctica, primer Teniente D. Eduardo San Martín.

El Teniente Coronel, 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 17; Santos Aciselo y Victoria, hermanos patronos de Córdoba, Santos Dionisio, Alfredo, Aniano y Gregorio.

Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de Animas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan Bautista, á cargo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús.

Las cuarenta horas en la parroquia de Santiago Apóstol.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

PROFESORA EN PARTOS

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas á domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

En Gracia y Justicia. — Combinación de Obispos.

Se asegura que el ministro de Gracia y Justicia prepara una combinación de Obispos con objeto de evitar que Guisasa vuelva á Valencia, mandando para aquella capital á otro de los que entren en la combinación.

A pesar de esto que se da por muy cierto en el Ministerio, se ha negado que el conde de Romanones prepare tal combinación.

El ministro de la Gobernación y el gobernador de Valencia. — Garantizando el orden.

El Sr. Dávila ha estado comunicando con el Sr. Comenge, gobernador de Va-

lencia, sobre el estado de ánimo con que sería recibido el obispo Guisasa.

El gobernador le ha contestado que le responde del orden de la capital, y que, por tanto, puede ir Guisasa, en la seguridad que nada ocurrirá.

También le ha dicho al ministro que ahora en nada se ocupan de tal cuestión, considerándose completamente olvidada.

A pesar de esto, se asegura que no están los ánimos tan tranquilos, y que el obispo no podrá volver á Valencia, siendo grave imprudencia el intentarlo.

Dictamen al proyecto de ley de Asociaciones.

Mañana será leído en el Congreso el dictamen al proyecto de ley de Asociaciones.

Asegúrase que esto será pura fórmula, porque no llegará á discutirse.

Reorganización en provincias de la Policía.

El ministro de la Gobernación ha negado que se proponga reorganizar la policía de Madrid; lo que si hará, según ha manifestado, es reorganizar la policía de provincias.

Firma regia.

El Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Instrucción pública, sobre un proyecto de arreglo escolar, creando 500 escuelas. También ha firmado varios decretos de personal.

EN LAS CORTES

Congreso.

A las tres y cuarto, y presidiendo el Sr. Canalejas, ha dado comienzo la sesión del Congreso.

Sin ruegos ni preguntas pásase á la orden del día, aprobándose sin dificultad algunas varias proposiciones de ley, entre las cuales hay una de Alonso Castillo, constituyendo un Cuerpo de médicos titulares en las provincias.

Apruébase la reforma del art. 9.º, referente al trabajo en fábricas de mujeres y niños.

Abandono el Congreso en el momento que hace uso de la palabra el Sr. Codecido impugnando una ley.

MESA.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE ANADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

había asegurado por la mañana que podría suministrar datos importantes.

—Podéis hablar—dijo el juez volviéndose á él.

—Yo, señor juez, he visto mucho más que todo eso. Y por más que siempre haya tenido gran respeto á los señores Farades, no puedo menos de hablar.

Y haciendo aquí una pausa, añadió con acento sombrío:

—Yo ví al abogado ayer tarde. A las siete de la noche, el hombre del chaleco rojo estaba vivo aún.

—Millette lanzó una mirada en torno suyo para gozar del éxito de su declaración.

Mr. Beaulien, recalando la pronunciación de cada sílaba, preguntó:

—¿Estáis seguro de lo que afirmáis?

—Señor juez, en nuestro oficio es forzoso hacerse observador, y persona que pasa...

—¿Y vos visteis pasar?

—Al abogado, sí, señor; como os estoy viendo ahora. Yo estaba en mi puesto

llenando mi servicio serían las seis y media ó las siete. A esa hora ya sabéis que llegan á la estación de Autenuil muchos trenes y que hay mucha gente que va de la estación de Bolonia á pie.

—Y entonces, ¿qué?

—Entonces, sin saber por qué, fijé mi atención en un hombre alto que vestía un chaleco rojo y un traje color de castaña con adornos negros.

—¿Iba acompañado?

—Eso no puedo asegurarlo. Me parece que sí, pero pasaba tanta gente, que me sería imposible decirlo.

—¿Y venía de la estación?

—Es probable, por que pasó un minuto después de la llegada de un tren.

—¿De cuál de los trenes?

—Eso tampoco puedo asegurarlo. La hora exacta no la puedo precisar.

El juez, lleno de impaciencia, suponiendo que tenía sobre las manos un hilo precioso, apremió al testigo.

—Haced un esfuerzo de memoria. Es absolutamente necesario precisar la hora

estrecha vigilancia de los agentes, salió con dirección al jardín acompañado de Millette.

—No olvidéis que vuestra declaración envuelve una gravedad inmensa. Ya le dijo:

—Habéis oído lo que dicen los hermanos Farades. ¿Persistís en el reconocimiento de la víctima?

—Ese desgraciado es el que pasó ayer tarde por delante de mi puesto á las seis y veintidós ó á las seis y media. Esto, si es preciso, juro, lo juro.

El juez se volvió al comisario y le dijo:

—Que traigan separadamente á los dos hermanos, sin que puedan hablarse ni hacerse la menor seña. Para mayor seguridad vendarles los ojos. Además tomad las precauciones necesarias á fin de que las tres mujeres á quienes ya he interrogado no asistan á esta confrontación.

Un momento después, los dos herma-

—Según creo, entre vuestro hermano y vos no existen las mejores relaciones. ¿Qué motivo ha ocasionado esta diver-

Arturo titubeó, como si tal pregunta le desconcertara.

—Responded pronto.

—Mi hermano me ha dejado comprender su intención de acaparar, por decirlo así, todo el afecto de nuestro tío, y en esa conducta se adivinaba el deseo de no dejarme participar de una herencia.

—Comprendido. ¿Dónde suponéis que vuestro tío se alojara?

—Lo ignoro. Le esperaba y no ha venido. Esto es todo cuanto sé.

—Vuestro hermano le aguardaba también. Puesto que no vino á vuestra casa, ¿creéis que fuera á la de vuestro hermano?

—Es posible, pero repito que no lo sé. Ya os he dicho cuanto he visto. Ahora os ruego me pongáis en libertad. Quiero ver á mi hija,

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1909. Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

OBJETIVO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación, á cada uno de sus socios, de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos. Crédito para establecerse. Capital para el obrero. Retiro para la vejez. Libramiento de quintas. Herencia para la familia.

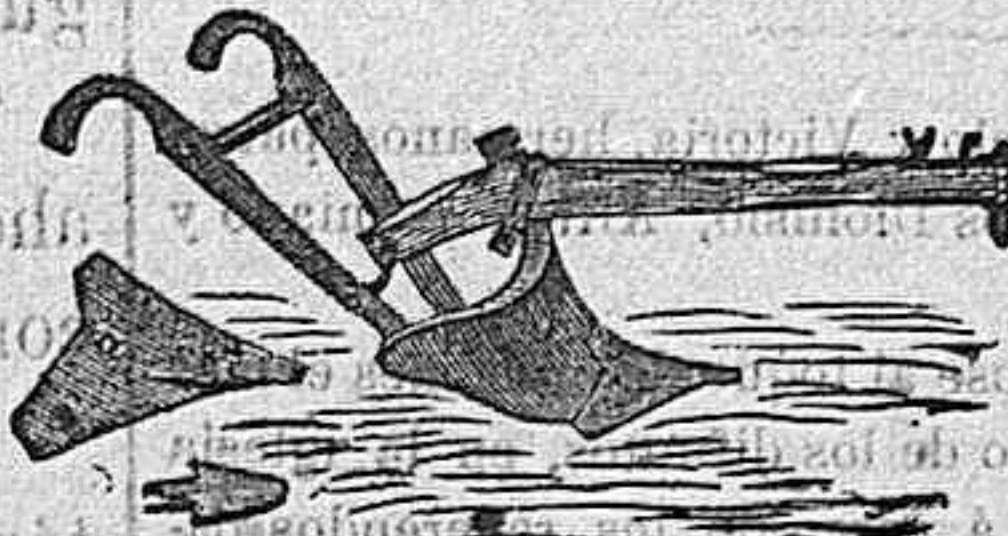
COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola é industrial.

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera

Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras; segadoras; y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.



CALLIGIDA PIZÁ

Extiende rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ
Médico dentista
Dentaduras montadas

en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

Calzado de abrigo de todas clases y precios y para todos los gustos; fuertes para campo y alpargatas de todas clases.

Hay garbanzos de buena coadura, de varios precios; lentejas y arroz superior.

Harinas de flor de trigo, de maíz, de almortas, de arroz, de almidón y fécula de patata.

Trigo, cebada, algarroba, alcañoña, maíz, mijo panizo, cañamones y alpiste para los pajaritos.

Cordelería de cañamo, hilos y agujas para coser alfombras y esteras de cordelillo. Cañizos para cielo raso y toldos de carro.

Todo se encuentra en casa de

GARIJO

ZOOOVER, 10

(junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

Teléfonos 270 Y 275, del comercio y molinos, respectivamente

En sus batanes se lavan mantas para cama y viaje. De ellos vende borra para colchones.

ACEITE DE ORUJO

Maquinaria completa en buen uso, se vende. Dirigirse: BELBECE, á OCAÑA (Toledo).

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetas los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antagástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, » colectivas, 12'50.
- 3.ª, » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará á pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interrurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interrurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

—Por ahora no puede ser—dijo el juez.

Y sin responder á las nuevas protestas de Mr. Farades, bajó al salón, adonde hizo acudir á Valentín.

Esta, lo mismo que Juana y la esposa de Luis, confirmaron los anteriores relatos, afirmando que toda la noche precedente había esperado á su tío Juan.

Poco á poco el juez iba formando su opinión: Ninguno de los dos hermanos se acusaba francamente; pero cada uno de ellos quería dejar suponer que la víctima había pasado la noche en casa del otro.

—Nos queda ese Santiago Velázquez—dijo al comisario de policía.

—Sospecho—dijo éste—que el tal sólo sea un personaje fantástico.

—También yo lo he pensado. Creo además, que esa creación poética está ideada con mucha anterioridad al suceso y con el fin de desorientar las sospechas. Lo que llama más mi atención es que nadie haya visto al muerto ayer.

nunciar una palabra hasta que no se os pregunte de nuevo.

Y volviéndose á uno de los agentes, añadió:

—Que conduzcan aquí á Mr. Arturo Farades.

Cuando éste se presentó, el juez le dirigió más que esta sola pregunta con el tono más natural:

—Por qué tren volvisteis ayer á vuestra casa?

—Por el de las seis y media.

La respuesta fue dada con tal franqueza, que el juez no pudo menos de clavar los ojos en el presunto culpable.

Después le hizo conducir á una de las habitaciones vecinas, y mandó buscar al otro hermano.

—¿A qué hora volvisteis ayer?—le preguntó.

—El tren que sale de París á las seis y llega á las seis y media á la estación de Antequera.

—Quedaos aquí.

Y colocando á Luis Farades bajo la

en que pasó por vuestro puesto ese desgraciado.

Millette guardó silencio un breve espacio, por, y fin dijo:

—Debió ser á la llegada del tren de las seis y media y veintidós ó del de las seis y media.

—¿No sabéis cuál de los dos?

—Imposible.

—Bien. Habéis dicho que os parece que el muerto no iba solo.

—No podríais recordar si el que le acompañaba era alguno de los hermanos Farades?

—No. Yo no digo sino aquello de que estoy absolutamente seguro. Lo que sí afirmo es que los dos hermanos llegaron en uno de aquellos trenes.

—En el mismo que la víctima?

—Tampoco puedo decirlo; pero sí que llegaron los dos juntos.

—¿Se hablaban?

—No lo creo, pues desde hace mucho tiempo están refritos.

Está bien. Quedaos aquí, pero sin pro-

Y, después de permanecer algunos instantes meditando, dijo:

—Que vengan aquí los criados.

Todos los sirvientes de ambas casas fueron llamados, y afirmaron categóricamente, que Juan Farades no había aparecido por allí.

Unánimemente declararon, que se había acostado muy tarde esperándole.

Sin embargo, puesto que los dos hermanos confesaban que habían ido á buscarle á la estación de Lyon, era evidente que habían llevado al tío Juan á una de las dos casas.

—Pero, ¿á qué hora?

—¿Cómo se habían arreglado para que nadie le viera?

—¿Se ha citado á los tres hombres que descubrieron el cadáver?

—Ahí están, señor juez.

Que se presenten.

Los dos Teroigne no hicieron más que confirmar su primera declaración, conocida ya; pero quedaba Millette, que